



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

15 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 2041 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por SECRETARIA COMUNAL PLANIFICACION en que dispone que el funcionario(a) HERNAN ALCOTA CORTES ADMINISTRATIVO Grado 12º E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO, ASISTENCIA SEMINARIO INTENSIVO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS , DICTADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION Y CAPACITACION (INCEDUC) desde el 22 al 24 mayo 2012.

22 y 23 de mayo con pernoctar 35.127x2 = 70.254
24 de mayo sin " " 14.048x1 = 14.048

84.302
45.000

pasajes

129.302

VALOR CURSO POR ORDE DE COMPRA \$ 248.500.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM /NEFR./HEOP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(s)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE